

El centralismo central

Los aparejadores y arquitectos técnicos de la Región Centro parecen haber llegado a la conclusión - "El País" 17 de marzo- de que "el centralismo es el mal de la Región Centro", afirmación de la que, como es lógico, no vamos a disentir, porque la venimos repitiendo en estas páginas desde el día que nacimos y, por otra parte, es cosa bien sabida por cuantos tenemos el privilegio de vivir en la corona desértica que Madrid ha ido preparando pacientemente a su alrededor.

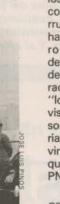
El Colegio que agrupa a estos profesionales de la construcción ha llevado a cabo unas jornadas sobre "Planeamiento y Desarrollo de la Región Centro", con una temática interesante y con la pretensión —seguimos transcribiendo de "El País" — de "llegar a unas conclusiones que de la vida pública.

En la rueda de prensa convocada por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos para presentar las jornadas, estuvieron presentes diversas personalidades políticas del ámbito geográfico de lo que se llama, desde Madrid, Región Centro. Entre esas personalidades, llevó la voz cantante el presidente de la Diputación de Cuenca, Constantino Palomino que "hizo especial referencia a la falta de inversión que, procedente del ahorro provincial, queda en cada una de las provincias, debido al coeficiente de inversión obligatoria en fondos públicos. Este dinero - dijoque se puede cifrar en más de 18.000 millones de pesetas para toda España, va a parar a empresas del INI. Si se da el caso, como en Cuenca, de que no existen empresas del INI, gobierno interesa es la de organizar, desde arriba, el entorno madrileño. Ya lo dice, con inocente claridad, la reseña periodística cuando habla de la Comisión Gestora "creada por una orden de la Presidencia del Gobierno". Por supuesto, la Presidencia del Gobierno tendría mucho cuidado en "crear" cualquier otra Región, porque se armaría un zipizape de película, ante la manipulación centralista.

Asunto éste que tampoco parece preocupar mucho al Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, dedicado con el mejor y más elogiable de los entusiasmos, a planear el desarrollo de la Región Centro.

Al Colegio, lo mismo que al gobierno y a otras instituciones parecidas, sólo se le ha olvidado un pequeño e insignificante detalle: preguntar a los habitantes del centro si queremos ser miembros de esa "creada" Región que se han empeñado en organizarnos.

Con lo que llegamos al hilo que enlaza con el comienzo de este comentario: el centralismo, sí, es el gran mal de la Región Centro. Y parece que va a ser difícil escaparnos de la férrea tenaza



TODOS NOS QUIEREN PLANIFICAR

pueden ser válidas de cara al enfoque que al tema le ha de dar la Comisión Gestora para el Desarrollo Socieconómico de la Región Centro, que fue creada por una orden de Presidencia del Gobierno, de 31 de julio del año pasado y que recientemente ha sido constituida". En efecto, días antes, el Boletín Oficial del Estado daba forma legal a la citada Comisión Gestora, sacándola de la maraña de los proyectos y lanzándola al duro camino

el dinero del ahorro de los habitantes de la provincia resulta que sirve para subvencionar a las provincias ricas del país, pero no se queda para el desarrollo de las más pobres". Cosa ya sabida, pero que no viene mal repetir todos los días, a ver si alguna vez desde el gobierno surge una medida que demuestre un mínimo de atención para estas provincias nuestras.

Pero hasta ahora, por lo que se ve, la única atención que al

La tregua de los P.N.N.

El 4 de marzo los profesores no numerarios de los Institutos conquenses al igual que los de toda España, se reincorporaban a las clases, interrumpiendo así la huelga que habían iniciado el 18 de Enero. La Coordinadora Estatal de PNN señalaba el carácter de "tregua" de esta incorporación, ya que juzgaban que "los resultados de las entrevistas mantenidas con el MEC son claramente insatisfactorias respecto a nuestras reivindicaciones". Recordemos que las reivindicaciones de los PNN comprendían:

- Congelación de Oposiciones.
- Estabilidad Laboral.
- Negativa ante cualquier tipo de sanción.

En cuanto a las oposiciones, no sólo no fueron congeladas sino que además fueron convocadas por el BOE del 18 de Febrero. Inmediatamente el abogado señor Jiménez de Parga, "en nombre del profesorado interino", presentó más de 8.000 impugnaciones ante el Tribunal Supremo, el cual todavía no ha decidido al respecto. En lo referente a la estabilidad laboral, el MEC simplemente ha garantizado la permanencia para todos los profesores en el curso 1.977-78 con lo que el ministerio vuelve a practicar el vieio uso de la chapuza alargando los problemas pero no dándoles respuesta. Paralelamente se han iniciado conversaciones entre los sectores implicados para llegar a un posible -y por desgracia bastante dudosoacuerdo. Por lo que afecta a las sanciones, el MEC retiró las que había impuesto a los profesores interinos descuento de dos días de sueldo por cada día de huelga y no garantizando la permanencia en el puesto para el año siguiente) a cambio de la incorporación de éstos a clase.

En general, el profesorado interino ha quedado descontento y piensa que tras más de 40 días de huelga los resultados no pueden calificarse más que de insatisfactorios; el desgaste que supone toda huelga y las numerosas presiones -en Cuenca, algún padre llegó a tachar a los profesores de "terroristas" y los padres por primera vez, habían abandonado su tradicional postura de conformismo y desinterés por la educación para presionar sobre la reanudación de las clases- llevaron a los PNN a aceptar esta tregua llevados además de su preocupación por sus alum-